

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7.

(Exp. 060190-501430-21) - Atento a lo informado por la Dirección General de Personal y por el Tribunal que entendió en el llamado para la provisión de cargos de Especialista del Área Tecnológica (Escala D, Sub Escala 3, Grado 7), antecedentes que lucen en el distribuido N° 1297.22.

- 1) Exonerar al único concursante de la realización de la prueba y la entrevista, de acuerdo a lo establecido por el Art. 28 de la Ordenanza de Concursos.
- 2) Homologar el fallo del citado Tribunal, y en consecuencia, integrar un cuadro con el único ganador, Malfará Correa, Sebastian, con vigencia de dos (2) años.

(6 en 6)

Pase a la Dirección General de Personal

✓ Firmado digitalmente por MARINA VERONICA HERNANDEZ PEREZ el 01/08/2022 15:03:12

✓ Firmado digitalmente por MABEL ROSARIO DE SALVO RUIZ el 01/08/2022 15:03:12